



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

50º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2019

Tema 3 m) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas relacionadas con los desastres**

Estadísticas relacionadas con los desastres

Informe del Secretario General**

* E/CN.3/2019/1.

** Elaborado conjuntamente con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.



Resumen

En el presente informe, elaborado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en su calidad de secretaria de la Comisión de Estadística, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, y conforme a la decisión del Consejo Económico y Social 2018/227 y las prácticas anteriores, figura un análisis de las estadísticas relacionadas con los desastres y se pone de relieve la creciente importancia y el mayor interés de las estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos, habida cuenta de la relevancia del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. En el informe figura un análisis sobre el aumento del interés que despiertan estas estadísticas y se pone de manifiesto la necesidad de desarrollar una postura común con respecto a esta importante e incipiente esfera de la estadística. En él se explica el incremento de la demanda y las necesidades de datos para elaborar las estadísticas relacionadas con los desastres y se hace un balance de la situación actual de las actividades en todo el mundo, haciendo hincapié en las limitaciones que enfrentan los países en desarrollo. En el informe se resume la labor de las principales organizaciones internacionales y regionales que elaboran estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos, y se demuestra que ya existe una gran complementariedad, coordinación y cooperación en relación con este tema en el marco de las competencias de la Comisión de Estadística. En este sentido, en el informe también se examinan posibles maneras de seguir construyendo y fortaleciendo un marco estadístico común y una red de expertos entre las múltiples disciplinas y ámbitos de especialización que abarca esta esfera. Se invita a la Comisión de Estadística expresar sus opiniones sobre el informe y examinar el camino a seguir.

I. Introducción

1. Los desastres perturban las economías nacionales y afectan a las vidas, ya que tienen importantes repercusiones directas e indirectas y conllevan gastos para las personas, las comunidades y los países. Siguen siendo uno de los principales problemas para el desarrollo mundial que afronta la humanidad. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de proteger a la ciudadanía, las comunidades y las ciudades de los efectos sociales, económicos y ambientales de los desastres.

2. La realidad de que siempre va a haber fenómenos meteorológicos extremos, terremotos, tsunamis y otros eventos peligrosos es un hecho aceptado. Sin embargo, estos sucesos pueden aumentar rápidamente de magnitud y acabar convirtiéndose en un desastre cuando una comunidad o sociedad no es capaz de hacer frente a sus efectos y consecuencias. En consecuencia, se produce una grave perturbación del funcionamiento de la sociedad que da lugar a pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales. Por lo tanto, es importante centrarse en reducir y gestionar los riesgos, para garantizar así que un evento peligroso no se convierta en un desastre¹. La medida en que las comunidades y los países absorben los efectos de un desastre depende de la intensidad del evento, sus repercusiones y su gravedad a lo largo del tiempo, así como del grado de preparación y resiliencia de las comunidades y la región afectadas.

3. Si bien muchos desastres llegan sin avisar o lanzan una advertencia con muy poca antelación, sus efectos son inmediatos, transversales, complejos, a menudo dinámicos, no selectivos y, en nuestro mundo actual, más frecuentes e intensos. Los desastres pueden surgir de fenómenos físicos naturales, sobre todo geofísicos o meteorológicos, o pueden tener causas antropogénicas o artificiales, como explosiones industriales, terrorismo, derrames de petróleo o crisis biológicas y humanitarias.

4. Los eventos repentinos o de evolución rápida, como los fenómenos meteorológicos extremos, los terremotos, las inundaciones y los incendios naturales de bosques, suelen ser más localizados, pero resultan destructivos para las personas, los edificios y la infraestructura. Pueden sobrepasar de inmediato la preparación, la resiliencia y el bienestar social dentro y fuera de las comunidades afectadas. Los desastres de aparición más lenta, como el aumento del nivel del mar, el incremento de las temperaturas, la degradación forestal, la pérdida de diversidad biológica y la desertificación, suelen abarcar zonas geográficas amplias y largos períodos de tiempo. Por lo tanto, son difíciles de medir y de cuantificar, y resulta complicado adaptarse a ellos. Además, los efectos de los desastres, en particular los relacionados con los fenómenos meteorológicos extremos, son cada vez más preocupantes debido a los efectos combinados del cambio climático.

¹ Un peligro o amenaza es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales. Un desastre es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad en cualquier escala debida a fenómenos peligrosos que interactúan con condiciones de exposición y vulnerabilidad, ocasionando pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales. Véase www.unisdr.org/we/inform/terminology.

5. Habida cuenta de su naturaleza destructiva inmediata y de la consiguiente dependencia de una preparación y una resiliencia adecuadas en el plano comunitario, los desastres pueden erosionar en muy poco tiempo los avances que tanto costó alcanzar a los países en desarrollo, donde la resiliencia, los recursos y el capital disponibles son muy inferiores. Los países desarrollados están mejor preparados para hacer frente a los efectos de los desastres y a las consecuencias posteriores. En los países en desarrollo, donde las comunidades están mucho menos preparadas, los desastres siguen afectando de manera desproporcionada a las personas más pobres, pues no tienen los recursos necesarios para reconstruir sus viviendas y satisfacer otras necesidades básicas, lo que limita su capacidad para recuperarse de mediano a largo plazo. Por consiguiente, en muchas ocasiones, determinados factores presentes en entornos más vulnerables hacen que un evento peligroso se transforme rápidamente en un desastre.

6. Todos los programas mundiales de desarrollo (p. ej., la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (la Trayectoria de Samoa) y la Nueva Agenda Urbana), encabezados por el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado por la Asamblea General el 3 de junio de 2015², hacen hincapié en las repercusiones sociales, económicas y ambientales de los desastres y en sus efectos negativos en las personas, las economías y los países, en particular en los países en desarrollo y los sectores vulnerables de la sociedad. El Marco de Sendái ofrece mecanismos para que los países puedan abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y para que puedan integrar como corresponda tanto la reducción del riesgo de desastres como el aumento de la resiliencia en las políticas, los planes y los programas nacionales, regionales y locales. La Agenda 2030 pide de forma específica a todos los países que aumenten de manera sustancial su capacidad para aprobar y aplicar políticas y planes integrados dirigidos a promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, así como que desarrollen y pongan en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái, un mecanismo integral de reducción y gestión del riesgo de desastres a todos los niveles.

7. Como uno de sus principios fundamentales, la comunidad estadística tiene la obligación de facilitar datos pertinentes sobre la situación económica, demográfica, social y ambiental de sus países para respetar el derecho de la ciudadanía a la información pública. A fin de satisfacer esta obligación, las estadísticas oficiales deben estudiar la utilización de nuevas fuentes de datos y tecnologías para cumplir las expectativas de la sociedad en relación con la mejora de los productos y el aumento de la eficacia de los métodos de trabajo. Esta obligación se ha hecho más evidente en el contexto de la Agenda 2030, en la que se solicita de manera explícita a la comunidad estadística que satisfaga la nueva demanda de datos para el seguimiento y la presentación de información sobre los progresos realizados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas y los indicadores mundiales posteriores.

² Véase la resolución [69/283](#).

8. En la actualidad, es necesario entender mejor la reducción del riesgo de desastres, así como el fortalecimiento de la resiliencia y la preparación, y atender la necesidad de contar con mejores datos y mediciones estadísticas a fin de comprender y evaluar los riesgos actuales y futuros. Anteriormente, las necesidades de datos sobre los desastres solían abordarse según las necesidades, de manera que, entre otras cosas, se reunía la información en el momento en que se producía una emergencia, es decir, en las fases de respuesta y recuperación. Sin embargo, ha aumentado el reconocimiento y la comprensión de que la aplicación de un enfoque holístico ante un evento peligroso y la reunión, el análisis y la gestión de datos sobre los desastres pueden ayudar a alcanzar objetivos de desarrollo tanto a corto como a largo plazo, así como a detectar y reducir los riesgos de desastres. La reducción del riesgo de desastres requiere la adopción de decisiones fundamentadas, la participación comunitaria y la creación de alianzas, así como el intercambio abierto y la difusión de datos desglosados, entre otras cosas por sexo, edad y discapacidad. Esos datos pueden reflejar las repercusiones, los efectos y la recuperación de las personas, las comunidades y sus activos en múltiples dimensiones.

9. La Comisión de Estadística, en la resolución 49/113, aprobada durante su 49º período de sesiones, acogió con beneplácito el hecho de que se prestase una mayor atención a las estadísticas relacionadas con los desastres, en vista de la importancia del Marco de Sendái, y decidió incluir en el programa del 50º período de sesiones un tema independiente al respecto, con base en la labor ya realizada en esta esfera incipiente. En el presente informe figura un análisis sobre el aumento de interés que despiertan las estadísticas relacionadas con los desastres, entre ellas las estadísticas relativas a los desastres y los eventos peligrosos; se explica el incremento de la demanda y las necesidades de datos, y se hace un balance de la situación actual de las actividades en todo el mundo, haciendo hincapié en las limitaciones que enfrentan los países en desarrollo. En el informe se resume la labor de las principales organizaciones internacionales y regionales que trabajan de manera activa en esta esfera incipiente de la estadística y se demuestra que ya existe una gran complementariedad, coordinación y cooperación en relación con este tema en el marco de las competencias de la Comisión. En este sentido, en el informe también se examinan posibles maneras de seguir construyendo y fortaleciendo un marco estadístico común y una red de expertos entre las múltiples disciplinas y ámbitos de especialización que abarca esta esfera. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre el informe y examinar el camino a seguir.

II. Demanda de estadísticas relacionadas con los desastres

10. Desde 2005 y en la elaboración del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres, ha habido un consenso internacional sobre la necesidad de “[p]reparar sistemas de indicadores del riesgo de desastre y de la vulnerabilidad a nivel nacional y subnacional que les permitan a las autoridades responsables analizar el impacto de los desastres en las condiciones sociales, económicas y ambientales, y divulgar los resultados entre las autoridades responsables, la ciudadanía y las poblaciones expuestas” (A/CONF.206/6, cap. I, resolución 2). La demanda de métodos comparables a nivel internacional para la producción de datos estadísticos relacionados con la reducción del riesgo de desastres recibió una atención mayor y renovada en todo el mundo en 2015, gracias a la aprobación por parte de la Asamblea General del Marco de Sendái y también a la relevante inclusión de metas relativas a la reducción del riesgo de desastres en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas e indicadores de la Agenda 2030.

11. El Marco de Sendái ha pasado de centrarse en la reducción de la vulnerabilidad a prestar una mayor atención a la reducción y la evaluación de los riesgos, para reflejar así las demandas gubernamentales de mejora de las iniciativas de prevención y preparación. El objetivo del Marco de Sendái es “[p]revenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia”³. Para aplicar estas medidas, es necesario disponer de información más allá de los datos operacionales sobre desastres. También se necesitan mediciones de los desastres y estadísticas sobre distintos desastres, sus aspectos cronológicos y ubicaciones geográficas, así como la integración de la información acerca de los desastres en las estadísticas sociales, económicas y ambientales.

12. En el contexto de los marcos normativos sobre el desarrollo convenidos a nivel mundial y de la instauración de un sistema mundial de seguimiento de los indicadores, los Gobiernos han empezado a prestar más atención a la elaboración de estadísticas relacionadas con los desastres. Entre ellas, se encuentran las estadísticas sobre los eventos peligrosos, las incidencias de desastres y sus efectos; la evaluación, la gestión y la reducción de los riesgos, y las evaluaciones del impacto posdesastre, las cuales se basan en análisis de diversas fuentes de datos sobre la población, la sociedad y la economía. Entre las fuentes de estos datos se encuentran censos, encuestas, registros administrativos y otros instrumentos utilizados en las estadísticas oficiales con múltiples fines. Las estadísticas georreferenciadas y otros datos sobre la ubicación relativos a la población, las actividades empresariales y la infraestructura también contribuyen a evaluar el número de personas afectadas y cualquier otro posible efecto en los casos de respuesta y recuperación de emergencia.

13. Todos los desastres poseen un alto nivel de imprevisibilidad en cuanto a su incidencia y repercusiones y, además, dan lugar a importantes cambios y desafíos en el contexto social, económico y ambiental de las regiones afectadas. Además, los desastres y los riesgos conexos se distribuyen de forma desigual entre los distintos países y dentro de ellos, así como a lo largo del tiempo. Para determinar las tendencias reales, en lugar de fluctuaciones aleatorias o efectos de valores extremos, muchos de los análisis de las estadísticas sobre los desastres y eventos peligrosos necesitan una serie cronológica de datos coherente y dependen de recopilaciones de estadísticas claras y bien estructuradas. En este contexto, se atribuye una importancia excepcionalmente alta a armonizar la medición de las estadísticas conexas a lo largo del tiempo y, en la medida de lo posible, entre distintos países y regiones.

14. Las recopilaciones de estas estadísticas deben estructurarse y documentarse de tal manera que se conserven los vínculos con las características pertinentes de la incidencia del desastre subyacente (p. ej., datos cronológicos, ubicación y tipo de amenaza), todo ello sin dejar de estar a disposición de los usuarios como datos para realizar análisis transversales de los desastres (p. ej., indicadores de seguimiento a lo largo del tiempo o en modelos para predecir y reducir al mínimo el riesgo de desastres). Por lo tanto, un reto fundamental para las estadísticas relacionadas con los desastres consiste en que estas estén disponibles para su uso en múltiples formas y para diversos propósitos de análisis, al mismo tiempo que se mantiene la armonización y la coherencia de las recopilaciones mediante el uso estructurado de los metadatos.

15. Habida cuenta de que esta esfera de la estadística es una iniciativa nueva en casi todos los países, existe una gran demanda de orientación técnica e intercambio de

³ Resolución 69/283 de la Asamblea General, anexo II, párr. 17.

instrumentos y buenas prácticas a nivel internacional. Entre otras cosas, se pide que las definiciones y los conceptos convenidos se traduzcan en instrucciones y recomendaciones técnicas específicas para la elaboración y difusión de estadísticas. En la actualidad, los países siguen distintas prácticas para la reunión de datos, el establecimiento de prioridades y la elaboración de cuadros estadísticos relacionados con los desastres, de manera que resulta complicado realizar comparaciones o análisis de series cronológicas de datos que abarquen múltiples desastres. Se debe prestar mayor atención a la armonización del uso de la terminología y a la elaboración de más estadísticas e indicadores “pertinentes desde el punto de vista geoespacial” a fin de producir más datos cuantitativos e integrados a nivel nacional. En muchos casos, estos datos se producen fuera del sistema estadístico nacional, y es frecuente que las oficinas nacionales de estadística no participen en la recopilación de los datos.

16. De forma general, se reconoce que la información geoespacial es un aspecto importante para la reducción y gestión del riesgo de desastres. Cuando tiene lugar una crisis, es fundamental que todas las partes interesadas se comuniquen, se coordinen y colaboren a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones a lo largo del ciclo de emergencia. Es fundamental saber dónde responder, con qué, cómo y cuándo. Sin embargo, los desastres de gran escala siguen teniendo efectos devastadores para las personas, los edificios y la infraestructura, lo que demuestra la brecha que sigue existiendo entre el estado de las tecnologías de información geoespacial, las estadísticas y los datos de observación de la Tierra, y la adopción de decisiones fundamentadas. Esta situación pone de relieve la necesidad de encontrar soluciones encaminadas a mejorar la disponibilidad de información pertinente y de calidad y la accesibilidad a ella, así como la coordinación y la comunicación entre las partes interesadas a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones y en todas las fases de la gestión del riesgo de desastres.

III. Labor en curso en la esfera de las estadísticas relacionadas con los desastres

17. Si bien el tema de las estadísticas relacionadas con los desastres es relativamente nuevo para la Comisión de Estadística, la comunidad estadística, en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y otras organizaciones internacionales, ha logrado progresos significativos a la hora de ofrecer orientación centrada en la labor y la coherencia de las oficinas nacionales de estadística a fin de incorporar las estadísticas para la gestión, la reducción, el seguimiento y la presentación de información del riesgo de desastres. Estas iniciativas han tenido la ventaja añadida de lograr un aumento de la armonización de las estadísticas entre los Estados Miembros y las organizaciones internacionales.

18. Algunos de los principales resultados de ese trabajo son los siguientes: la creación de un marco estadístico relacionado con los desastres en el que se define el alcance y se ofrece un conjunto básico de estas estadísticas; la definición del papel de las oficinas nacionales de estadística en la elaboración de estas estadísticas y la formulación de recomendaciones para su incorporación; el establecimiento de un vínculo con las estadísticas ambientales, tal como se refleja en el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales⁴, y la labor relativa a las Cuentas Experimentales de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica; el examen de los puntos fuertes de las estadísticas oficiales y la importancia de la utilización de estadísticas oficiales para el seguimiento y la gestión

⁴ *Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA 2013)* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: 14.XVII.9).

del riesgo de desastres, y la consecución de la participación de las oficinas nacionales de estadística en la elaboración de directrices técnicas relativas al seguimiento de la aplicación del Marco de Sendái.

19. En el siguiente apartado, se presenta una sinopsis de la labor en curso en la esfera de las estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos de las principales organizaciones internacionales y regionales activas en este ámbito.

A. Labor estadística sobre los desastres en la División de Estadística

20. En la esfera de las estadísticas ambientales, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría elaboró el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales con el apoyo del Grupo de Expertos para la Revisión del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales⁵. La Comisión de Estadística, en su 44º período de sesiones, hizo suyo el Marco como base para fortalecer los programas de estadísticas ambientales en los países. Se trata de un marco conceptual y estadístico flexible, válido para múltiples fines y de carácter amplio e integrador. Organiza las estadísticas ambientales en torno a seis componentes, cada uno de los cuales se desglosa en subcomponentes y temas estadísticos. Uno de los seis componentes, el cuarto, relativo a los fenómenos extraordinarios y los desastres, organiza las estadísticas sobre la incidencia de los fenómenos extraordinarios y los desastres, así como sobre sus efectos en el bienestar humano y la infraestructura del subsistema humano. Uno de los subcomponentes del sexto componente, relativo a la protección, la ordenación y el compromiso con el medio ambiente, se centra en la preparación y la gestión de los desastres.

21. La División de Estadística también está elaborando un manual sobre el Conjunto Básico de Estadísticas Ambientales en colaboración con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, al cual contribuyen de manera activa la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), entre otras. El objetivo del manual es elaborar y divulgar un conjunto de fichas metodológicas o metadatos para la reunión o recopilación de todas las estadísticas ambientales del Conjunto Básico de Estadísticas Ambientales que recoge el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales. Ya se han finalizado varias fichas metodológicas y se está ultimando la relativa a los desastres.

22. En lo que respecta a las estadísticas relativas al cambio climático, la Comisión de Estadística observó en su 47º período de sesiones el vínculo existente entre el cambio climático y la reducción de los desastres, y solicitó que se tuviera en cuenta el Marco de Sendái en la elaboración de las estadísticas y los indicadores del cambio climático. En el marco de la labor de la División dirigida a elaborar un conjunto mundial de estadísticas e indicadores del cambio climático, tal como solicitó la Comisión, se está teniendo muy en cuenta el estrecho vínculo entre las estadísticas sobre el cambio climático y las relacionadas con los desastres.

23. Con respecto a las necesidades de información geoespacial para respaldar las estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos, la División presta servicios de secretaría al Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. A fin de institucionalizar la integración de la información geoespacial y sus servicios en la respuesta de emergencia y la reducción del riesgo de desastres, el Comité de Expertos elaboró el Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres⁶ para que sirviese de guía a los Estados Miembros en sus actividades nacionales dirigidas a garantizar la disponibilidad y la

⁵ Véase https://unstats.un.org/unsd/envstats/fdes/fdes_egm.cshtml.

⁶ Véase la resolución 2018/14 del Consejo Económico y Social.

accesibilidad de información y servicios geoespaciales de calidad en todas las fases del ciclo de emergencia, así como para llegar a los encargados de la adopción de decisiones y colaborar con ellos. El Comité de Expertos aprobó el Marco Estratégico en 2017 y el Consejo Económico y Social lo hizo suyo más adelante, en julio de 2018.

24. En el Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres, se recomienda que los productos de información y las bases de datos geoespaciales se elaboren, mantengan y actualicen siguiendo unas normas, unos protocolos y unos procesos comunes como importantes herramientas para todos los procesos de adopción de decisiones de todas las fases de la gestión del riesgo de desastres. Además, se establece, entre otras cosas, que cada Estado Miembro deberá estar en condiciones de generar, mantener y proporcionar información y servicios geoespaciales de calidad en todas las fases del proceso de gestión del riesgo de desastres, que la información y los datos geoespaciales deberán ser accesibles de manera abierta para la comunidad de gestión del riesgo de desastres, según proceda, y que la aplicación del Marco Estratégico deberá fomentar el intercambio de datos, la interoperabilidad y la armonización entre países vecinos a fin de responder con eficacia a los desastres transfronterizos.

B. Labor estadística de la Comisión Económica para Europa en relación con los desastres y los eventos peligrosos

25. La Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos creó un equipo de tareas para la medición de los fenómenos extraordinarios y los desastres en febrero de 2015⁷, a modo de seguimiento de un examen a fondo realizado en octubre de 2014. El principal objetivo del equipo de tareas es aclarar la función de las estadísticas oficiales en relación con el suministro de datos relacionados con los desastres y los eventos peligrosos, y determinar medidas prácticas para las oficinas nacionales de estadística, en coordinación con los organismos nacionales encargados de la gestión de desastres, a fin de apoyar la gestión de desastres y la reducción de los riesgos.

26. Desde el principio, el equipo de tareas ha trabajado en estrecha colaboración con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas relacionadas con los Desastres en Asia y el Pacífico y con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

27. El equipo de tareas realizó importantes contribuciones a la labor del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres. El grupo de trabajo convino en el conjunto de indicadores para medir los avances mundiales en la aplicación del Marco de Sendái y la terminología conexas, que ofrece una base importante para las recomendaciones que han de darse a las oficinas nacionales de estadística. Siguiendo la sugerencia del equipo de tareas, el grupo de trabajo incluyó en su informe a la Asamblea General la recomendación de hacer partícipe a la comunidad estadística en el trabajo de seguimiento para poner en práctica los indicadores del Marco de Sendái.

⁷ Los miembros del equipo de tareas son Armenia, Italia (Presidencia), México, Nueva Zelandia, la República de Moldova, Sudáfrica y Turquía, así como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Centro Común de Investigación, la Agencia Espacial Europea, Eurostat, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y su Grupo de Expertos sobre Estadísticas relacionadas con los Desastres en Asia y el Pacífico, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Meteorológica Mundial. El Grupo de Observaciones de la Tierra participa en la labor del equipo de tareas.

28. El equipo de tareas puso en marcha varios estudios de casos nacionales sobre datos relacionados con desastres y eventos peligrosos (de Armenia, el Brasil, Filipinas, Irlanda, Italia, México y Turquía). Los estudios de casos ponen de relieve las funciones que pueden desempeñar las oficinas nacionales de estadística en la gestión del riesgo de desastres, muestran las estadísticas sobre desastres y eventos peligrosos que se elaboran y difunden con regularidad, y explican cómo pueden ayudar las nuevas fuentes de datos (p. ej., información geoespacial) a elaborar estas estadísticas y a adaptarlas para que sean adecuadas a su objetivo. Algunos de los estudios de casos también contienen análisis de los reglamentos que atribuyen a los sistemas estadísticos nacionales el mandato de elaborar estas estadísticas y facilitar datos sin demora a las zonas afectadas en casos de emergencia.

29. Está previsto que el informe final del equipo de tareas, con recomendaciones dirigidas a las oficinas nacionales de estadística, se presentará para su aprobación en la sesión plenaria de la Conferencia de Estadísticos Europeos de 2019. En el informe se incluyen recomendaciones acerca de un conjunto de funciones y tareas básicas para las oficinas nacionales de estadística en relación con las estadísticas sobre desastres y eventos peligrosos, en las que se tienen en cuenta los puntos fuertes característicos de las estadísticas oficiales y los diversos entornos institucionales que existen en los países. Además, en el informe figura una lista de medidas prácticas para desarrollar la capacidad de estas estadísticas en los sistemas estadísticos nacionales.

C. Labor estadística sobre los desastres en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

30. En mayo de 2014, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) creó el Grupo de Expertos sobre Estadísticas relacionadas con los Desastres en Asia y el Pacífico, y se reunió una red de expertos de las oficinas nacionales de estadística y los organismos nacionales de gestión de desastres de la región de Asia y el Pacífico, así como de numerosos organismos internacionales pertinentes que participaron desde una perspectiva regional y mundial. Durante los cuatro años siguientes, el Grupo de Expertos reunió, examinó y analizó las prácticas actuales en los países y las necesidades estadísticas de los usuarios, en particular para el seguimiento mundial del Marco de Sendái y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros fines pertinentes para las políticas en los planos nacional y local. El Grupo de Expertos ha celebrado cinco reuniones presenciales, ha recopilado observaciones en diversos seminarios conexos y actos paralelos, y ha llevado a cabo tres rondas de consultas en línea de participación abierta con miras a elaborar recomendaciones estadísticas destinadas a mejorar la calidad y la comparabilidad internacional de las estadísticas relacionadas con los desastres elaboradas a partir de fuentes oficiales.

31. Aunque se trata de una red regional de expertos con un mandato regional, uno de los principios básicos del método de trabajo del Grupo de Expertos es fomentar una estrecha coordinación y garantizar la armonización con iniciativas conexas desarrolladas en otras regiones y a nivel mundial. Para ello, se centra, en particular, en promover la coordinación con el equipo de tareas de la CEPE para la evaluación de los fenómenos extraordinarios y los desastres, así como en establecer una estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y otras partes interesadas con el objetivo de garantizar una armonización plena con los conceptos, la terminología y las prioridades del Marco de Sendái. La participación de diversos expertos procedentes de organismos y grupos interesados, así como de iniciativas conexas desarrolladas en las esferas de la gestión de desastres o las estadísticas oficiales, contribuyó a garantizar la calidad de la orientación de esos marcos estadísticos y a velar por que las recomendaciones estén basadas, dentro de lo

posible, en normas estadísticas existentes y en los conceptos e indicadores convenidos internacionalmente para la reducción del riesgo de desastres.

32. El principal resultado del Grupo de Expertos es un marco estadístico relacionado con los desastres, una orientación técnica diseñada para los sistemas estadísticos nacionales y aplicable en múltiples escalas. El contenido estadístico del marco fue aprobado por el Comité de Estadística de la CESPAP (mayo de 2018). Las directrices del marco revisten importancia a nivel mundial y son de aplicación universal como instrumento para ayudar a los organismos responsables a desarrollar su capacidad de elaborar estadísticas relacionadas con los desastres armonizadas en el plano internacional. El marco se desarrolló mediante un proceso de consulta transparente y de múltiples interesados en el que participaron numerosos expertos, como organismos internacionales y grupos conexos (p. ej., el equipo de tareas de la CEPE para la medición de los fenómenos extraordinarios y los desastres, y el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales). El objetivo de esta orientación técnica es ayudar a promover el desarrollo de un conjunto básico común de estadísticas relacionadas con los desastres que esté normalizado a nivel nacional y que sea comparable con conjuntos de otros países.

33. En la actualidad, el marco de estadísticas relacionadas con los desastres se está aplicando con el objetivo de diseñar asistencia técnica dirigida a la elaboración de estudios de casos y material de capacitación sobre estadística en algunos territorios de la región de Asia y el Pacífico. Se espera que el marco también sea un buen modelo base para fines similares en otras regiones, si bien este deberá someterse a nuevos exámenes y recibir la aprobación pertinente de la Comisión de Estadística. Es recomendable que el marco esté sujeto a un examen y una aprobación globales a fin de aumentar la armonización y la participación de instituciones interesadas de toda la región con el objetivo de elaborar estadísticas oficiales para utilizar en las políticas de reducción del riesgo de desastres.

D. Labor estadística sobre los desastres en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

34. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lleva mucho tiempo contribuyendo a prestar asistencia técnica e impartir capacitación a los países en la esfera de las estadísticas y los indicadores relacionados con los desastres, habida cuenta de que en la región existe una especial preocupación por los efectos del cambio climático y por la incidencia y las repercusiones de los fenómenos extraordinarios y los desastres, que cada vez son más frecuentes e intensos, tal como se muestra en el anuario estadístico de la CEPAL, la base de datos CEPALSTAT y diversas publicaciones analíticas. En el programa de trabajo sobre las estadísticas ambientales de la CEPAL se han incorporado actividades de desarrollo de la capacidad, en colaboración con otras comisiones regionales y la División (es decir, en el marco del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales). Desde 2016, la División de Estadística de la CEPAL ha reforzado sus servicios a los países en esta esfera y busca de manera activa alianzas a nivel mundial y regional a fin de ejecutar un programa regional de estadísticas e indicadores relacionados con los desastres y el cambio climático. La necesidad de capacitación y misiones de asistencia técnica está en continuo crecimiento en algunos países de América Latina y el Caribe, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países centroamericanos.

35. La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL creó un grupo de trabajo⁸ en su noveno período de sesiones, celebrado en noviembre de 2017 en Aguascalientes (México). La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a través de su Oficina Regional para las Américas, contribuye en calidad de Secretaría Técnica, con el apoyo de la División de Estadística de la CEPAL. El objetivo principal consiste en integrar los datos y crear estadísticas e indicadores sobre la incidencia, los efectos y la reducción del riesgo de desastres en los sistemas estadísticos nacionales, para así aumentar la comparabilidad, la precisión, la coherencia y la alta calidad de las estadísticas y los indicadores relacionados con los desastres, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. El grupo de trabajo utiliza como base la valiosa labor realizada por el equipo de tareas para la medición de los fenómenos extraordinarios y los desastres y por el Grupo de Expertos sobre Estadísticas relacionadas con los Desastres en Asia y el Pacífico, teniendo en consideración las características específicas de América Latina y el Caribe en términos de recursos ambientales, exposición de los seres humanos, preparación, incidencia de fenómenos extraordinarios y desastres, y sus efectos.

36. La CEPAL presta apoyo estadístico al grupo de trabajo regional para realizar trabajos centrados en encontrar partes interesadas nacionales, seguidos de una evaluación exhaustiva a nivel nacional de la disponibilidad de datos sobre los indicadores relacionados con los desastres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái, empezando por los miembros del grupo de trabajo. En junio de 2018, el grupo de trabajo organizó su primera sesión presencial tras la Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, que se celebró en Cartagena (Colombia), a la que por primera vez asistieron representantes de ocho oficinas nacionales de estadística de América Latina. En noviembre de 2018, la CEPAL y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres llevaron a cabo una misión conjunta y específica de asistencia técnica y evaluación sobre las estadísticas relacionadas con los desastres en la República Dominicana, que hizo las veces de país piloto, gracias a la cual se obtuvo una evaluación interinstitucional en la que se describen las series de datos, las estadísticas y los indicadores que están disponibles y los que se necesitan para informar sobre las políticas y las metas a las que se otorga prioridad en el plano nacional, así como las necesidades de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái. Además, el grupo de trabajo celebró una reunión presencial en Panamá en diciembre de 2018 para dar seguimiento a su programa de trabajo y examinar las actividades planificadas para 2019.

E. Labor estadística sobre los desastres en la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

37. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres tiene el mandato de prestar apoyo a los Estados Miembros en relación con la aplicación y el seguimiento del Marco de Sendái.

38. Se creó un grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres de conformidad con la recomendación pertinente que figura en el Marco de Sendái. La Asamblea General hizo suyas las recomendaciones del grupo de

⁸ Los miembros del grupo de trabajo son Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Cuba, el Ecuador, México, Nicaragua, el Paraguay (país coordinador), el Perú (país coordinador) y la República Dominicana.

trabajo en febrero de 2017. Además, dado que los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 11 y 13 presentan indicadores relacionados con la reducción del riesgo de desastres, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconoció las recomendaciones del grupo de trabajo como indicadores comunes con el mismo fin y determinó que la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres sería el organismo custodio de los indicadores conexos. La Comisión de Estadística también dio su aprobación al respecto en su 48° período de sesiones, celebrado en marzo de 2017.

39. Sobre la base de lo que antecede, para fomentar el seguimiento del Marco de Sendái, a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres se le encomendó la tarea de elaborar un mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái en línea para que todos los Estados Miembros informasen sobre sus progresos. En este contexto, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres llevó a cabo un amplio proceso que constaba de los siguientes pasos fundamentales:

a) Se realizó una encuesta amplia entre los Estados Miembros (es decir, un examen acerca de la disponibilidad de datos sobre el Marco de Sendái) que les permitió emprender una autoevaluación sobre su capacidad para informar con respecto a cada uno de los 38 indicadores mundiales de las siete metas mundiales del Marco de Sendái.

b) Se elaboró un prototipo del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái en línea sobre la base de una consulta con los Estados Miembros y otros asociados. El mecanismo de seguimiento final se desarrolló sobre la base de ese prototipo, en colaboración con el Centro de Aplicaciones Institucionales de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones situado en Bangkok.

c) Se prepararon unas notas de orientación técnica, las cuales se publicaron en enero de 2018 como instrumento de orientación principal destinado a ayudar a los Estados Miembros a recopilar datos para incluir en el mecanismo de seguimiento. A la hora de elaborar las notas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres trabajó en estrecha colaboración con la División y las oficinas de estadística de las comisiones regionales, en particular con la CEPE y la CESPAP, para favorecer la fijación de las normas relativas a las estadísticas sobre desastres. Las oficinas nacionales de estadística también contribuyeron a la preparación de la orientación técnica.

d) El mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái se presentó el 1 de marzo de 2018. La información recogida en el mecanismo de seguimiento ya se ha facilitado para la elaboración del informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018. Para ello, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha trabajado en muy estrecha colaboración con la dependencia de seguimiento de los Objetivos de la División en apoyo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En consecuencia, todos los indicadores relacionados con el Marco de Sendái se han catalogado como indicadores del nivel I o del nivel II en la clasificación de los Objetivos. En octubre de 2018 se fijó una segunda fecha límite para la presentación de informes, y los datos suministrados por los Estados Miembros constituirán la base del *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2019*, que se presentará en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres en mayo de 2019.

e) Con el fin de prestar asistencia a los Estados Miembros para presentar informes a través del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái en línea, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha emprendido un amplio ejercicio de desarrollo de capacidades en todas las regiones por medio de la dirección de sus oficinas regionales. Los destinatarios principales de los programas de capacitación a nivel regional, subregional y nacional han sido las organizaciones nacionales de gestión de desastres, las oficinas nacionales de estadística, los ministerios sectoriales pertinentes encargados de intercambio de datos y otras partes interesadas, según procediese.

f) Aparte de la presentación de información sobre las metas y los indicadores mundiales mencionados con anterioridad, también se ha aplicado, con arreglo a la recomendación del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología, una segunda fase del mecanismo de seguimiento, en la cual los Estados Miembros tienen la oportunidad de desarrollar sus propias metas e indicadores adaptados y determinados a nivel nacional para promover el seguimiento de sus estrategias nacionales para la reducción del riesgo de desastres y la preparación de informes nacionales, según sea necesario. Además, el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái permitirá a las organizaciones intergubernamentales regionales supervisar los progresos realizados en materia de aplicación en sus respectivas regiones, así como informar sobre ellos.

Contabilidad de las pérdidas ocasionadas por los desastres

40. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha estado trabajando con los Estados Miembros durante más de un decenio para promover la contabilidad de las pérdidas ocasionadas por los desastres. De momento, la información sobre la contabilidad de las pérdidas ocasionadas por los desastres está a disposición de más de 100 países. En particular, la Oficina presta asistencia a los Estados Miembros para registrar y analizar las tendencias de los desastres y sus efectos de manera sistemática a través de un sistema de inventario de desastres de código abierto llamado DesInventar. Tras la aprobación de los 38 indicadores para medir los progresos realizados en relación con la consecución de las siete metas del Marco de Sendái, la Oficina adaptó DesInventar y volvió a presentarlo a principios de 2018. Este sistema es una metodología y un programa informático que favorece la recopilación de datos detallados y homogéneos sobre las pérdidas y los daños ocasionados por los desastres en todas las escalas (temporales y espaciales) y permite la adquisición de información sobre los desastres con indicaciones cronológicas y relativas a la ubicación, además de facilitar el análisis de las pérdidas y los daños que causan los desastres mediante tablas, gráficos e informes. Este instrumento ayuda a los países a comprender las tendencias, los patrones y los efectos de los desastres de manera sistemática y facilita el diálogo y los análisis normativos sobre la reducción del riesgo de desastres.

Marco Mundial de Evaluación de Riesgos

41. En 2018, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres convocó una reunión de expertos sobre el Marco Mundial de Evaluación de Riesgos, en la cual se reunieron 110 eminentes expertos en la modelización de amenazas y riesgos procedentes de todas las regiones del mundo para examinar los modelos de riesgo existentes en las esferas pública y privada, y detectar deficiencias y oportunidades para aumentar la colaboración a fin de llevar a cabo una evaluación mundial del riesgo en el contexto más general del Marco de Sendái y la Agenda 2030. Tal como se recomendó en la reunión de expertos, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres empezó a desarrollar el Marco Mundial de Evaluación de Riesgos con el objetivo de facilitar información sobre todo el espectro

de amenazas y riesgos que abarca el Marco de Sendái, con especial hincapié en la vulnerabilidad y la exposición de los distintos sectores y puntos geográficos, así como en los efectos que se sufren cada uno de ellos, a fin de mejorar la adopción de decisiones fundamentadas en los riesgos. El diseño y el desarrollo del Marco Mundial de Evaluación de Riesgos continuarán en la misma línea, mediante la realización de un amplio proceso consultivo, con la orientación de un grupo de expertos. Asimismo, se destacarán los cambios en la evaluación de riesgos a nivel mundial después de 2015. La evolución del enfoque adoptado permitirá reflejar con mayor precisión los riesgos que afectan a la sociedad, si bien hay que tener presente que los datos o la información sobre la vulnerabilidad (social y ambiental) presentan graves deficiencias y serán una esfera prioritaria para la ampliación del trabajo.

42. El Marco Mundial de Evaluación de Riesgos se dará a conocer en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres en mayo de 2019. Además, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres también ha puesto en marcha una guía nacional para la evaluación del riesgo de desastres, que es el resultado de la colaboración con más de 100 expertos destacados. La guía se centra en la primera prioridad de acción del Marco de Sendái (comprender el riesgo de desastres), que constituye la base de todas las medidas para la reducción del riesgo de desastres.

Consenso sobre indicadores comunes con el programa sobre el cambio climático

43. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres también se centra en garantizar una mayor cohesión y coordinación del Marco de Sendái con el Acuerdo de París. Si bien la coherencia inicial entre el Marco de Sendái y la Agenda 2030 ya se ha alcanzado a nivel mundial, en concreto mediante la labor llevada a cabo para asegurarse de que el proceso de seguimiento del Marco de Sendái contribuya al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, es necesario continuar trabajando y estudiar las cuestiones prácticas del progreso en materia de resiliencia y seguimiento a través de un enfoque coherente que se refuerce mutuamente en el contexto más amplio de la agenda después de 2015, que ha de incluir el Acuerdo de París.

44. Una esfera de especial interés es la labor realizada por el Comité de Adaptación y la necesidad de descubrir oportunidades concretas para reforzar la resiliencia, reducir las vulnerabilidades y aumentar la comprensión y la aplicación de medidas de adaptación, aprovechando el proceso de seguimiento del Marco de Sendái, en particular los indicadores ya convenidos, para dar seguimiento a los progresos y las repercusiones de determinadas actividades de adaptación.

45. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres apoyó una reunión de expertos sobre los objetivos o indicadores nacionales de adaptación y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái, organizada por el Comité de Adaptación y celebrada en Tokio los días 24 y 25 de julio de 2018. El resultado de esa reunión fue examinado por el Comité de Adaptación en la 14ª reunión de su Comité Ejecutivo, y las medidas que se deben adoptar a continuación se han incluido en el plan de trabajo para el período 2019-2021.

IV. Coordinación y cooperación

46. En los apartados anteriores se resume la labor de las principales organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de las estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos. Si bien dichas estadísticas son una iniciativa relativamente nueva en casi todos los países, ya existe una gran complementariedad, coordinación y cooperación en relación con este tema en el marco de las competencias de la Comisión de Estadística. Por lo tanto, es importante reconocer que la comunidad estadística no parte de cero y que no trabaja de manera aislada. De hecho, en este informe se valida la creciente demanda de datos, la orientación técnica y el intercambio de instrumentos y buenas prácticas para las estadísticas relacionadas con los eventos peligrosos y los desastres, y se pone de manifiesto la necesidad de desarrollar una postura común para la instauración de esta importante e incipiente esfera de la estadística.

47. En este sentido, ya existen los principales elementos necesarios para seguir construyendo y fortaleciendo un marco estadístico común y una red de expertos en las estadísticas relacionadas con los desastres entre las múltiples disciplinas y ámbitos de especialización que abarca esta esfera. La continuación de la colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas permitirá dedicar una mayor atención a la elaboración de directrices estadísticas mundiales, con el fin de ofrecer a los países instrumentos armonizados a nivel mundial para crear un conjunto básico y común de estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos basado en unas orientaciones ya elaboradas, tal como se describe con anterioridad en el presente informe.

48. Sin embargo, en la actualidad no existe ningún mecanismo oficial para garantizar una cooperación duradera entre distintas disciplinas y organizaciones en relación con este tipo de estadísticas. A día de hoy, las iniciativas de coordinación y cooperación se desarrollan según las necesidades de los grupos de expertos técnicos, los cuales ya cuentan con un cúmulo de trabajo establecido. Es posible que en la actualidad sea necesario formalizar las actividades de coordinación y cooperación a fin de elaborar estrategias comunes, abordar la diversidad de la comunidad de intercambio de prácticas, desarrollar metodologías y terminologías de manera conjunta, y apoyar una instauración sostenible con eficacia.

V. El camino a seguir

49. Los programas mundiales de desarrollo, encabezados por el Marco de Sendái, piden a todos los países que aborden la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres y los eventos peligrosos con un renovado sentido de urgencia y que integren, según proceda, la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia en las políticas, los planes y los programas nacionales a todos los niveles. El Marco de Sendái ha pasado a centrarse en la reducción y la gestión de los riesgos, para lo cual se necesitan datos más detallados e información más allá de los tradicionales datos operacionales sobre la respuesta a los desastres. También se necesitan de forma urgente mediciones de los desastres y estadísticas sobre distintos desastres, sus aspectos cronológicos y ubicaciones geográficas, así como la integración de la información acerca de los desastres en las estadísticas sociales, económicas y ambientales.

50. A fin de satisfacer esas nuevas necesidades, la comunidad estadística tal vez desee seguir construyendo y fortaleciendo un marco estadístico común y una red de expertos en las estadísticas relacionadas con los desastres entre las múltiples disciplinas y ámbitos de especialización que abarca esta esfera, en particular con expertos en reducción del riesgo de desastres, estadísticos y expertos en información geoespacial. En lo que respecta a la promoción del desarrollo metodológico de esta labor, el marco de estadísticas relacionadas con los desastres de la CESPAP contiene unas directrices técnicas que, si bien fueron elaboradas para la región de Asia y el Pacífico, constituyen un sólido modelo y un buen punto de partida, revisten importancia a nivel mundial y son de aplicación universal como instrumento para ayudar a los organismos responsables a desarrollar su capacidad de elaborar estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos armonizadas en el plano internacional.

51. Un marco estadístico universal, en su calidad de marco de medición establecido de común acuerdo, tiene el potencial de abordar los desafíos que supone la creación de coherencia entre las fuentes de datos y de incorporar estadísticas relacionadas con todos los tipos de desastres y eventos peligrosos, con independencia de su escala, a fin de desarrollar un conjunto básico de estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos que esté centralizado en el ámbito nacional y sea coherente en el plano internacional. El marco estadístico deberá ser amplio pero lo suficientemente flexible como para reflejar y calcular numerosos indicadores, de manera que se faciliten otros tipos de análisis. De este modo, se fortalecerá con rapidez la colaboración internacional para garantizar la coherencia de estas estadísticas entre los distintos países y a lo largo del tiempo.

52. Asimismo, se pueden estudiar mecanismos dirigidos a colaborar con una red más amplia de asociados y partes interesadas, como las comisiones regionales, prestando especial atención a las estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos. Así, se ayudará a los países a fortalecer su capacidad para que los organismos de gestión de desastres, las oficinas nacionales de estadística y otros agentes conexos que aportan datos oficiales cumplan los requisitos de presentación de informes a fin de adoptar enfoques de base empírica para la consecución de los objetivos y metas del Marco de Sendái y la Agenda 2030.

53. Teniendo en cuenta los puntos fuertes tradicionales de las oficinas nacionales de estadística y el contexto institucional para la gestión del riesgo de desastres en el plano nacional, estas oficinas pueden desempeñar distintas funciones. Esas funciones pueden agruparse, por una parte, en las funciones y tareas básicas que debe realizar cualquier oficina nacional de estadística y, por la otra, en tareas adicionales que podrían incorporarse a las funciones y responsabilidades de las oficinas y que, en algunos casos, ya se han introducido. Las funciones básicas reflejan los puntos fuertes habituales de las oficinas nacionales de estadística, como elaborar series cronológicas de datos de estadísticas e indicadores, proporcionar datos de referencia que sean adecuados al objetivo de gestionar el riesgo de desastres y facilitar la evaluación de los efectos sociales, ambientales y económicos. Entre las tareas adicionales pueden incluirse la realización de evaluaciones del impacto, la coordinación de los servicios de información geográfica y el desarrollo de evaluaciones de riesgos.

54. La División de Estadística, la CEPE, la CESPAP, la CEPAL y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres están comprometidas a prestar asistencia técnica a los países para fortalecer su capacidad de elaborar estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos. Ofrecen sus conocimientos especializados y sus directrices para fomentar estas iniciativas. Sin embargo, la elaboración de estadísticas en nuevas esferas se enfrenta a limitaciones en materia de recursos y depende de la buena voluntad y el apoyo de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas. Para lograr una mejora sustancial en las estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos, es posible que se necesite un mayor apoyo por parte de los donantes a los Estados Miembros, en particular a sus oficinas nacionales de estadística y sus asociados nacionales.

VI. Temas de debate

55. **Se invita a la Comisión de Estadística a:**

- a) **expresar sus opiniones sobre el informe y examinar el camino a seguir, en especial con respecto a la coordinación de las diversas iniciativas, entre otras cosas a través de la creación de una red de expertos;**
 - b) **instar a la comunidad estadística internacional a que amplíe sus iniciativas de desarrollo de la capacidad en el ámbito de las estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos;**
 - c) **estudiar la posibilidad de crear un mecanismo oficial para mantener la cooperación y la coordinación entre las comunidades de expertos, las organizaciones y las regiones en la esfera de las estadísticas relacionadas con los desastres y los eventos peligrosos.**
-